

DIF MUNICIPIO DE CORREGIDORA Unidad de Protección integral de Grupos Vulnerables SMDIF Corregidora

Formato de Registro de Atención a Reporte de Maltrato a Personas Vulnerables.



Municipe de Carregidore 2015-2018 Fray Scholler de Galle pri filo 72 Fray Scholler Carregidore Fray Scholler Carregidore Fray Scholler Carregidore Fray Scholler Carregidore Carregidore gottone

Fecha de notificación		F	olio	
(9)	144	.(3)		li la
		Grupes Vi	inerables	
AM		PD	GME	н

Control of the Contro		REPORTE						
D Presencial.	O Oficio turnado	. Via telefo	Onica. Clectr	eo DOur rónico	o (especificar) :			
DATOS GENE	RALES DE LA V	ICTIMA				NAME OF TAXABLE PARTY.		
Nombre (s.	,							Sexo Edad F M
								Eddu P M
								- r
-								
omicilio de l	la victima:							
	Calle.			No	Colonia/Localida	id G1		Telefono.
			No. Exterior In	No. iterior	Colonia/Location	in.		releasing.
eferencia pa	ra ubicar el do	omicilio:						
	ana en que oc		MIVSD					
Ola de la sem	ana en que oc	urrió LM						
Dia de la sem	ana en que oc			O Hijos O	Abuelo (s) PTio	OHermano (s)	D Primo (s)	OSobrinos (s)
OBABLE AGE lación del of Familiar.	RESOR fendido con el	probable agre	rsor  D Espose (a)	o Hijos O	Abuelo (s) O Tio	OHermano (s)	D Primo (s)	u Sobrinos (a)
Dia de la sem POBABLE AGE	RESOR  fendido con el  O Padre. O Padrastro. O Cuidadores.	probable agre	D Esposo (a) Otro (especificar)	o Conocidos			© Primo (s)	©Sobrinos (a)
OBABLEAGE elación del of Familiar. Extra miliar. Institucional.	Padre.  D Padre. D Padrastro C Cuidadores. D Folicias.	probable agre    Madre   Madrastra     Entre iguales	Otro (especificar) Vecinos	o Conocidos	o Descenocidos.			
OBABLEAGE  Clación del of  Familiar.  Extra  miliar.  Institucional.  tos del proba	Description of the second of t	probable agre    Madre   Madrastra     Entre iguales	Otro (especificar) Vecinos	o Conocidos	o Descenocidos.			OSobrinos (a)
OBABLEAGE lación del of Familiar. Extra miliar. Institucional. NO se cono	pana en que oc rescor fendido con el O Padre. O Padrastro. O Cuidadores. O Policias. able agresor oce.	probable agre    Madre   Madrastra     Entre iguales	Otro (especificar)  Vecinos  O Servidor publico.	O Conocidos  Otra persona er	Desconocidos.      vestida de poder (in	dicar)		
OBABLEAGE  Consider the second of the second	Description of the second of t	probable agre  D Madre D Madrastra D Entre iguales D Militares D Religiosos	Otro (especificar) Vecinos	O Conocidos  Otra persona er	o Descenocidos.	dicar)		
OBABLEAGE elación del of Familiar. Extra miliar. Institucional.	Padre.  O Padre. O Padre. O Padres. O Policias. O Policias. Oblicias. Oblicias. Oblicias.	probable agre  D Madre D Madrastra D Entre iguales D Militares D Religiosos	Otro (especificar)  Vecinos  O Servidor publico.	O Conocidos  Otra persona er	Desconocidos.      vestida de poder (in	dicar)		
OBABLEAGE  clación del of Familiar.  Extra miliar.  Institucional.  tos del proba  NO se cono e conoce su ombre  xo omicilio	Padre.  O Padre. O Padre. O Padres. O Policias. O Policias. Oblicias. Oblicias. Oblicias.	probable agre  D Madre D Madrastra D Entre iguales D Religiosos	Otro (especificar) Vecinos  O Servidor publico.	O Conocidos  Otra persona er	Desconocidos.  vestida de poder (in  Numbre (	dicar)		

PROPERTY.



DIF MUNICIPIO DE CORREGIDORA Unidad de Protección Integral de Grupos Vulnerables SMDIF Corregidora

## Formato de Registro de Atención a Reporte de Maltrato a Personas Vulnerables.



Municipio de Corregidora 2019-20 Estra de Call espaciale El Tradicio de Call espaciale El Tradicio de Call espaciale 1 76/00 p. 100 est. 2001 64/21/20 espaciale

SKEVE DESCRIPE	IÓN DEL REPORTE:		adh and And Share		WANTED TO
PO DE VIOLENC	IA			A SHOULD SHOULD BE	n Skiller
	Física.	Psicológica		Sexual.	
	Económica.	Patrimonia	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERTY ADDRESS OF THE PERTY AND ADDRESS OF THE PERTY ADDRESS OF T	Omisión de Cuidados	
AMILIADES CEDO	ANOS OUE BUDIESEN U	ACERSE CARGO DE LA VÍCTIM			
		ACERSE CARGO DE LA VICTIM	A		
Nombre complete		Parentesc	Domicilio	Teléfono	
				NATIONAL PROPERTY.	
Interno	Area Jurídica.	□ Trabajo social.	Area de psicología.	Área médica	O Otro:
	PPMVA EST	Tribunal Superior de Justicia.	F Jefatura de Programas	Instituciones de Salud.  O CESAM.  Hospital General.  Hospital del Niño y la Mujet.  Centro de Salud.	
	Procuraduria Municipal de	Organizaciones de la Sociedad Civil,	Alimentarios.		
HEAT I	Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	3 Asistencia Social.	L Otro. (Especificar)		
□ Fiscalia General. □ Instituto Municipal de la Mujer.		_ Jefatura de Programa Adulto Mayor.	c Odo. (Especificar)	O CESECO.	
				Otro (Especificar)	Otro (Especificar)
PORTANTE	COLUMN TO THE REAL PROPERTY.		TO THE PARTY OF THE PARTY.	COLUMN TO THE RESIDENCE OF THE PARTY OF THE	STATE OF
ombre completo:				The second second	
eléfono (s):					
	n	Relación con el probable agresor:			
arentesco o relació on la víctima.		Se apercibe al solicitante para qui Penal del Estado de Querétaro, qui un acto ante la autoridad, lo haga	ue establece que al que teniendo	tud de lo previsto por el artículo 2 la obligación legal de conducirse co , se le impondrán de 3 meses a 3 añ	in verdad in
		Se apercibe al solicitante para que Penal del Estado de Querétaro, q un acto ante la autoridad, lo haga hasta 50 UMA de multa.	ue establece que al que tentendo falsamente u ocultando la verdad	la obligación legal de conducirse co l. se le impondrán de 3 meses a 3 añ	on verdad er os de prisió
n la víctima.	na del reportante.	Se apercibe al solicitante para que Penal del Estado de Querétaro, q un acto ante la autoridad, lo haga hasta 50 UMA de multa.	ue establece que al que tentendo falsamente u ocultando la verdad	la obligación legal de conductrse co	on verdad er os de prisió
n la víctima. Nombre y fix	na del reportante.	Se apercibe al solicitante para que Penal del Estado de Querétaro, q un acto ante la autoridad, lo haga hasta 50 UMA de multa.	ue establece que al que tentendo falsamente u ocultando la verdad	la obligación legal de conducirse co l. se le impondrán de 3 meses a 3 añ	on verdad er os de prisió
on la víctima. Nombre y fix		Se apercibe al solicitante para que Penal del Estado de Querétaro, q un acto ante la autoridad, lo haga hasta 50 UMA de multa.	ue establece que al que tentendo falsamente u ocultando la verdad	la obligación legal de conducirse co l. se le impondrán de 3 meses a 3 añ	on verdad er os de prisió